



Comisión  
Federal de  
Competencia  
Económica

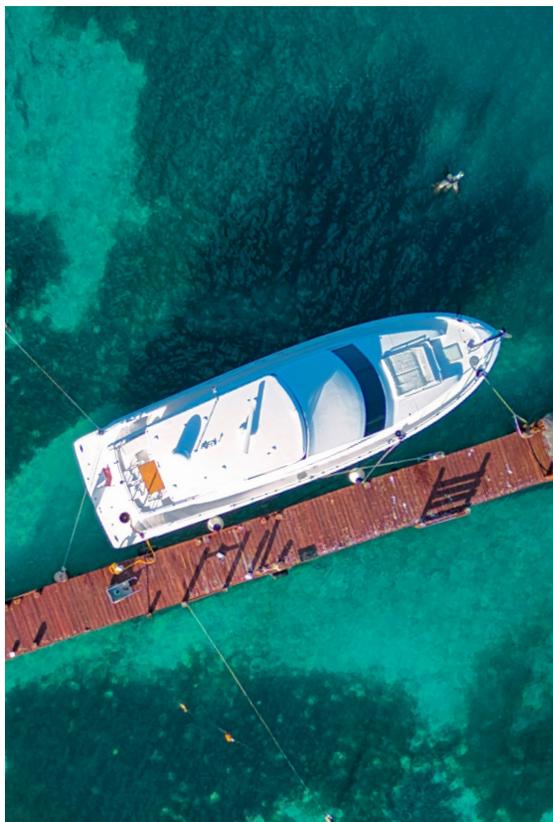
¿Ya conoces los avances  
**que hubo en la nueva  
fase de la política de  
competencia**

entre julio y septiembre de 2024?

La Cofece trabaja para que las familias mexicanas tengan acceso a los bienes y servicios que mejor se ajusten a sus necesidades. Para lograr esto, la Comisión se asegura de que no haya menos productos disponibles, que los precios no suban sin justificación, que la innovación no se frene y que no se pongan obstáculos para que nuevas empresas puedan entrar al mercado.



¿Ya conoces los avances que hubo en *la nueva fase de la política de competencia* entre julio y septiembre de 2024?



## 1 *Actividades preventivas*

A continuación, te platicamos las actividades más relevantes realizadas por la Cofece, entre julio y septiembre de 2024, en el marco de su primer objetivo institucional, **Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia:**

### Concentraciones

La Cofece permitió que 34 fusiones se llevaran a cabo, objetó una y determinó el cierre de cuatro expedientes por desistimiento.

La concentración objetada consistía en la adquisición de cuatro sociedades por parte de Grupo Xcaret, que incluiría embarcaciones y muelles para transporte marítimo de pasajeros. Tras su análisis, el 19 de agosto la Comisión objetó la concentración al identificar riesgos para la competencia que no podían mitigarse con las condiciones propuestas. Encontró barreras a la entrada significativas y consideró excesiva una cláusula de no competencia.<sup>1</sup>

Aunado a ello, en la Zona Hotelera, la operación podría crear un monopolio permitiendo al grupo subir precios o reducir la calidad sin alternativas para los consumidores; mientras que, en Cozumel formaría un duopolio afectando la competencia con posible aumento de precios y menor frecuencia de viajes.

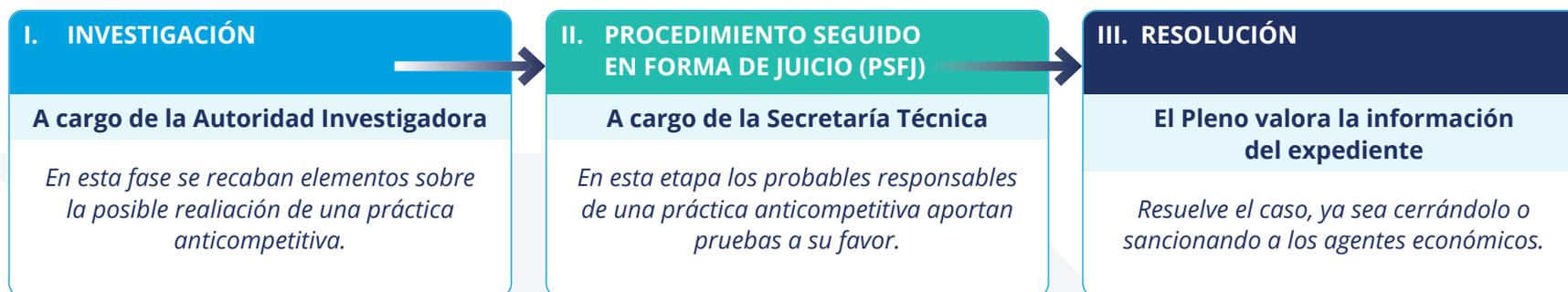
1. La versión pública de la resolución se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/CFCResoluciones/docs/Concentraciones/V6083/3/6170365.pdf>

### Insumos esenciales y barreras a la competencia

Con respecto a los procedimientos de insumos esenciales y barreras a la competencia, entre julio y septiembre se trabajó en dos investigaciones en los mercados de harina de maíz y transporte ferroviario en territorio nacional.

## 2 *Investigación y sanción de prácticas anticompetitivas*

En México, no se permite que las empresas se pongan de acuerdo para manipular los precios, ofrecer menos cantidad de sus productos solo para que cobren más, abusar de su posición en el mercado para someter a otras empresas, sacar o impedir que entren nuevos competidores a un mercado. Estas prácticas se dividen en tres tipos: **prácticas monopólicas absolutas, prácticas monopólicas relativas y concentraciones ilícitas**. Para combatir estas conductas, la Cofece investiga y, si es necesario, sanciona y corrige o las elimina. Para hacerlo, sigue el siguiente procedimiento:



¿Ya conoces los avances que hubo en *la nueva fase de la política de competencia* entre julio y septiembre de 2024?



Las actividades relacionadas con relacionadas con la investigación y sanción por abuso de poder de mercado y concentraciones ilícitas fueron las siguientes:



*Producción, distribución y comercialización de impermeabilizantes en el territorio nacional.*

## I. Investigación

## II. PSFJ

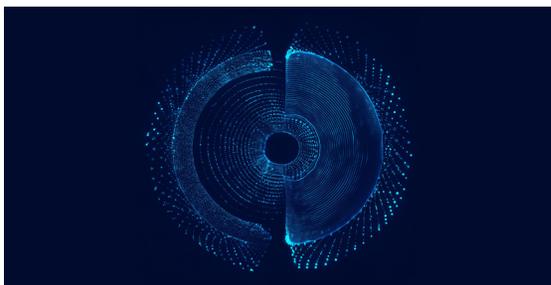
Además, de julio a septiembre de 2024, destacan las siguientes acciones de la Comisión:

- **Inició la consulta pública** del “Anteproyecto de modificaciones a los Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la Solicitud y Emisión de Medidas Cautelares, así como para la Fijación de Cauciones”.
- **Dio seguimiento a los compromisos establecidos como resultado de investigaciones previas** a Praxair, Moench Coöperatief y Luis Doporto Alejandro.

### 3 *Promoción de la competencia económica y sus beneficios*

La Cofece realiza distintas acciones para que cada vez más personas conozcan los principios de competencia y, sobre todo, los beneficios que da a las familias mexicanas. Como parte de estas actividades, la Comisión interactúa con la sociedad, empresas, universidades y gobiernos a nivel local y federal para explicar la importancia de tomar en cuenta la competencia en sus labores.

Para que tú puedas conocer y aprovechar las ventajas que ofrece la competencia, en el tercer trimestre de 2024, la Comisión publicó tres documentos:



**Beneficio económico de las intervenciones de la Cofece 2023**, que informa que de 2014 a 2023, la Cofece generó beneficios por 36 mil 269 millones 495 mil 982 pesos, lo que equivale a devolverle seis pesos a la sociedad, por cada peso asignado en ese periodo. Además, que el beneficio generado en 2023 ascendió 117 millones 979 mil 596 pesos.



**Conceptos básicos de competencia en la economía digital**, que es una guía orientada a estudiantes, profesionales, consumidores, usuarios digitales y cualquier persona interesada en la economía digital y la política de competencia, con herramientas para que comprendan actividades como el uso de plataformas digitales, la navegación en Internet, compras en línea, interacciones en redes sociales, entre otras.



**Estrategia Competencia Verde**, que explora la intersección entre la sustentabilidad y la política de competencia, a través de diversos esfuerzos, como la elaboración de documentos de promoción de la competencia y realización de estudios de mercado; la cooperación con agencias internacionales y la organización de foros con los sectores público, privado y académico, entre otros.

**Con la elaboración de estos documentos, la Cofece sigue acercándose a temas de vanguardia y realiza esfuerzos para que los beneficios de la competencia sean tangibles para la sociedad.**

¿Ya conoces los avances que hubo en *la nueva fase de la política de competencia* entre julio y septiembre de 2024?

### En colaboración con el sector público, destacan las siguientes actividades:

- La firma de dos convenios de colaboración, con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y con el gobierno de Baja California, enfocados a mejorar los procedimientos de contratación y compras públicas, y detectar conductas y/o regulaciones anticompetitivas.<sup>2,3</sup>

### En colaboración con el sector privado, destacan las siguientes actividades:

- Se impartieron dos sesiones virtuales para los agremiados de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) sobre *programas de cumplimiento en materia de competencia* y sobre *Identificación de obstáculos regulatorios que inhiben la capacidad de competir y emprender*.
- Se organizó el *Primer Encuentro Cofece con la Sociedad Civil Organizada* en el que participaron cinco organizaciones de representación de consumidores, y se dialogó sobre los retos que tiene la política de competencia en México, en el cuidado de los derechos de los consumidores. Además, se impartió una capacitación sobre la *Guía de Intercambio de Información* en la Organización de poricultores mexicanos, para los representantes regionales y poricultores asociados a esta cámara.

### En colaboración con el sector académico, destacan las siguientes actividades:

- El 12 de julio concluyó la sexta edición del *Programa Cofece Estudiantil de Verano 2024*. En esta edición del Programa se recibieron 15 participantes que colaboraron en diferentes áreas de la Comisión, del 20 de mayo al 12 de julio.
- Se lanzó y difundió en siete universidades del país, la convocatoria para el [Premio Cofece de Ensayo 2024](#).
- La Comisión impartió conferencias de política de competencia en México a estudiantes universitarios.



2. El convenio se encuentra disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/07/Cofece-IN-DEP\\_09.07.2024.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/07/Cofece-IN-DEP_09.07.2024.pdf)

3. El convenio se encuentra disponible en: [https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/10/Convenio\\_Cofece-Baja-California\\_04.07.2024.pdf](https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/10/Convenio_Cofece-Baja-California_04.07.2024.pdf)

## 4 *Hacia un modelo organizacional robusto y de vanguardia*

Para que puedas disfrutar los beneficios que tiene la competencia, la Cofece debe realizar sus labores con el más alto rigor técnico. Por eso, la Comisión está comprometida en ser una institución eficiente, transparente y confiable en su operación. Aquí te contamos lo que hizo durante el tercer trimestre del año para fortalecer su modelo organizacional:

- **Uso de los recursos financieros:** al cierre de septiembre, la Comisión gastó 439 millones 535 mil 385 pesos, lo que corresponde 85.6% del presupuesto programado durante el periodo. Además, como parte de los esfuerzos de ser una institución eficiente, la Cofece generó ahorros por 1 millón 372 mil 500 pesos gracias a sus lineamientos de austeridad. [Aquí encontrarás un informe detallado sobre el gasto ejercido durante el periodo.](#)
- **Atención a Solicitudes de Información:** como parte de su compromiso con la transparencia, la Cofece respondió 80 solicitudes de información.
- **Seguimiento a auditorías:** durante el tercer trimestre, la Cofece atendió en tiempo y forma el requerimiento de información realizado por la ASF correspondiente a la auditoría número 77 “Competitividad en las Comisiones Bancarias”, la cual se lleva a cabo por medios electrónicos.

- **Rendición de Cuentas:** durante el tercer trimestre de 2024, la Cofece publicó tres documentos:



¿Ya conoces los avances que hubo en *la nueva fase de la política de competencia* entre julio y septiembre de 2024?

## 5 *Seguimiento al Programa Anual de Trabajo*

Durante el tercer trimestre, la Cofece logró un cumplimiento de 91.6% con respecto a lo programado para el tercer trimestre, lo que representa un avance de 62.2% en relación con la meta anual.

Este documento resalta algunos elementos del Tercer Informe Trimestral 2024. [La versión íntegra de dicho documento se encuentra disponible aquí.](#)



## DIRECTORIO

### PLENO

**Andrea Marván Saltiel**  
*Comisionada Presidenta*

### COMISIONADOS

**Brenda Gisela Hernández Ramírez**  
**Alejandro Faya Rodríguez**  
**José Eduardo Mendoza Contreras**  
**Ana María Reséndiz Mora**  
**Rodrigo Alcázar Silva**  
**Giovanni Tapia Lezama**

### AUTORIDAD INVESTIGADORA

**José Manuel Haro Zepeda**  
*Titular de la Autoridad Investigadora*  
**Bertha Leticia Vega Vázquez**  
*Directora General de la Oficina de Coordinación*  
**Víctor Manuel Meyer Suárez**  
*Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas*  
**Oscar Martínez Quintero**  
*Director General de Investigaciones de Mercado*  
**Edgar Claudio Gomez Ricardez**  
*Director General de Mercados Regulados*  
**Carlos García Cueva**  
*Director General de Inteligencia de Mercados*

### SECRETARÍA TÉCNICA

**Juan Francisco Valerio Méndez**  
*Secretario Técnico*  
**Myrna Mustieles García**  
*Directora General de Asuntos Jurídicos*  
**Juan Manuel Espino Bravo**  
*Director General de Estudios Económicos*  
**José Luis Ambriz Villalpa**  
*Director General de Concentraciones*

### UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

**Jimena Moreno González**  
*Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales*  
**Elvia Villarreal Holguera**  
*Directora General de Promoción a la Competencia*  
**Mariana Carrillo Ortega**  
*Directora General de Planeación y Evaluación*  
**Maria Laura Mactzil Zenteno Bonolla**  
*Directora General de Comunicación Social*  
**Erika Alejandra Hernández Martínez**  
*Directora General de Asuntos Contenciosos*  
**Pedro Isaac Alcalá Berhouague**  
*Director General de Mercados Digitales*  
**Mario Alberto Fócil Ortega**  
*Director General de Administración*